

26814 - Optometría II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26814 - Optometría II

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se pretende la adquisición de conocimientos teóricos que permitan la comprensión de los diferentes defectos binoculares, de las técnicas que permiten medir los parámetros necesarios para caracterizar cada defecto y de las diferentes terapias aplicables. Por otra parte, se pretende la adquisición de habilidad en la aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de casos prácticos.

Se recomienda haber cursado las asignaturas Óptica Visual I, Óptica Visual II y Optometría I.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar los siguientes resultados:

- Saber llevar a cabo cálculos con prismas oftálmicos y con efectos prismáticos producidos por lentes descentradas, para su aplicación en los tratamientos ópticos de los defectos binoculares.
- Conocer los síntomas, signos y adaptaciones identificativos de las distintas anomalías de la visión binocular.
- Saber diagnosticar las diferentes anomalías binoculares y conoce los fundamentos y protocolos de las técnicas de medida necesarias para evaluar cada defecto.
- Conocer y sabe aplicar en casos prácticos los métodos que permiten elaborar prescripciones de tratamientos ópticos, para corregir o paliar defectos binoculares.
- Conocer las técnicas quirúrgicas para la corrección de anomalías de la alineación ocular.

3. Programa de la asignatura

Tema 1: Prismas oftálmicos. Efectos prismáticos de las lentes descentradas.

Tema 2: Introducción a los sistemas de control del sistema visual. Los sistemas de acomodación y convergencia. Estudio básico de las diferentes anomalías binoculares.

Tema 3: Vergencia binocular: análisis y medida.

Tema 4: Heteroforias (foria asociada y disociada): medida, análisis y tratamiento. Medida de fusión y estereopsis.

Tema 5: Estrabismos: tipología, diagnóstico, medida y tratamiento optométrico

Tema 6: Actuación optométrica en la supresión, fijación excéntrica y ambliopía

Tema 7: Anisometropía y aniseiconía. Medida, análisis y corrección.

4. Actividades académicas

Se ofrecen dos tipos de actividades formativas:

Actividad formativa I: Presentación y adquisición de conocimientos básicos sobre la materia de la asignatura. La metodología se basa fundamentalmente en clases magistrales dirigidas al grupo completo de estudiantes. Se complementa con la atención tutorial individualizada o en pequeños grupos.

Actividad formativa II: Análisis de casos prácticos. La metodología se basa en este caso en clases con una interacción lo más amplia posible entre profesor y estudiantes, promovida a partir de la propuesta y discusión en común de casos prácticos de aplicación de los conceptos tratados en la actividad anterior.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades:

Evaluación continua

Realización de una prueba de evaluación parcial, dentro del periodo de desarrollo de las actividades docentes de la asignatura. La prueba consistirá en un examen escrito, que podrá contener cuestiones teóricas de tipo test o de desarrollo y casos prácticos referidos a la extensión de materia que se establezca en su convocatoria. 30 % de la nota.

-Resolución y exposición de casos clínicos planteados a través de la página Moodle de la asignatura correspondientes a los contenidos impartidos por parte del área de Óptica. 10 % de la nota.

-Realización y exposición de un trabajo a cerca de los contenidos impartidos por parte del área de Oftalmología. 10 % de la nota.

-Prueba de evaluación global a realizar en el día fijado en el calendario oficial. La prueba consistirá en un examen escrito con cuestiones de tipo test o de desarrollo (tanto de tipo teórico como práctico). 50 % de la nota.

Evaluación no continua

Aquellos alumnos que no superen la asignatura por evaluación continua, realizarán un examen final fijado en el calendario que constituirá el 90 % de la nota de la asignatura. El 10 % restante lo aportará la nota del trabajo de oftalmología.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad